

Guayaquil, octubre de 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta de Accionistas

INDUSTRIA BIO OIL TORRES SARITAMA SULWIL C.A

Ciudad. -

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros, verificando la labor de los administradores, a una revisión estricta del desempeño de sus labores, la cual contiene los siguiente términos:

Responsabilidad de la administración de la compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La revisión fue efectuada aplicando los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados de acuerdo con las circunstancias.

Opinión sobre cumplimiento

He revisado a cabalidad los Estados Financieros emitidos por el departamento contable y he llegado a la conclusión de que estos, presentan una estructura confiable para la empresa.

Durante el presente ejercicio INDUSTRIA BIO OIL TORRES SARITAMA SULWIL C.A, ha acatado las Normas Internacionales de Información Financiera dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Información sobre cumplimiento a la Ley de compañías.

Debo señalar que, en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de compañías.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
**MERCY THALIA
PLUAS TRONCOZO**

Mercy Thalia Plúas Troncozo
C.I. 0940856487
Reg. G.0.17613